



Instituto Electoral del Estado de Colima

PROCESO ELECTORAL 2023-2024
OFICIO No. IEEC/OIC-033/2024
ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

LIC. OSCAR OMAR ESPINOZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL IEE.
P R E S E N T E.-

En relación con su oficio IEEC/SECG-853/2024 de fecha 28 de agosto de 2024 referente a la petición realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio PNT 060114824000129, le informo lo siguiente:

1. A la fecha no se han substanciado procedimientos administrativos sancionadores en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en contra de particulares.
2. No se han instaurado procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de particulares.
3. Al no haberse instaurado procedimientos administrativos sancionadores en contra de particulares, no ha existido manifestación alguna respecto a la vulneración del principio non bis in idem.

Sin otro particular por el momento, no dudando en ampliar la información que estime pertinente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MTRO. CARLOS ARNOLDO CAMPOS OCHOA

C.C.P ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.-

Pedro Posas
RECEBIDO
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE COLIMA
04 SEP -4 AM 11: 29
CONSEJO GENERAL
I E E C O I C 0 3 3

www.ieecolima.org.mx

AV. REY COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 4 12 33 TEL/FAX (312) 31 206 80